

DON RAFAEL GALISTEO BURGOS

Teniente de la Guardia Civil de Jaén y Comandante Militar de esta Plaza, en nombre y representación del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Sur.

HAGO SABER:

Que al objeto de facilitar las operaciones de Censura militar y cursar a destino con la mayor rapidez la correspondencia no incluida en las instrucciones que de la Superioridad tengo recibidas, se previene al público la necesidad de que toda la certificada, cartas, valores declarados, paquetes postales, paquetes muestras y envíos militares, se presente o deposite abierta en las ventanillas respectivas de esta Administración, a las horas en ellas marcadas, o en los buzones locales, para verificar la censura antes de cerrar los objetos y correspondencia, con lo que evitarán la rotura de todo envío y su detención para ser nuevamente puesta en circulación, advirtiéndose queda prohibido hablar en ello de cuanto se relacione con operaciones de guerra, movimiento de fuerzas y demás prevenido por la Superioridad.

Baena 22 de Abril de 1937.

Rafael Galisteo Burgos.